



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



Registrado CDCA- 281/17
Bahía Blanca, 27 de junio de 2017.

VISTO:

La Resolución CDCA 428/15 por la cual se suspenden transitoriamente correlatividades para el cursado de la asignatura "Finanzas de la Empresa" (Cód. 1619); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Curricular de Licenciatura en Administración, presenta un dictamen donde se aconseja extender el período de vigencia de la resolución anteriormente citada;

Que en la reunión ordinaria del 26 de junio de 2017 el Consejo Departamental aprobó la propuesta; y

POR ELLO,

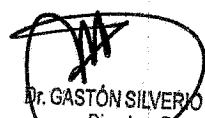
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

Artículo 1º) Suspender la exigencia para el cursado de la asignatura "Finanzas de la Empresa" (Cód. 1619) del Plan de Estudios Licenciatura en Administración 2010 versión 4, la correlativa fuerte "Costos y Decisiones L.A" (Cód. 1541), reemplazando el requerimiento de aprobada por cursada, a partir del 2do. Cuatrimestre de 2017 y hasta el 1er. Cuatrimestre de 2019 inclusive, quedando de la siguiente manera:

EXPTE. 3578/2009 - LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN - PLAN 2010 (VERSION 4)			
Código	Asignatura	Correlativa Fuerte	Correlativa Débil
1619	Finanzas de la Empresa	Métodos Cuantitativos para la toma de Decisiones L.A (1751) Taller de Matemática Financiera L.A (8100)	Régimen Tributario de las Organizaciones (1846) Costos y Decisiones L.A (1541)

Artículo 2º) REGISTRESE, publíquese, agréguese al EXP. 3578/2009; pase a Dirección de Gestión Administrativa Curricular a sus efectos. Cumplido, archívese.


Dr. CARLOS ALBERTO FERREIRA
Secretario Académico
Depto. Ciencias de la Administración


Dr. GASTÓN SILVERIO MILANESI
Director - Decano
Depto. Ciencias de la Administración